



**Informe de Actividades Legislativas Primer año
de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura
del H. Congreso del Estado.**

**DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS
DISTRITO LOCAL 10**



Fundamento Legal



Con fundamento en lo establecido en el artículo 18 Bis, 18 Bis 1 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, presento el Informe Anual de Actividades correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura al H. Congreso.

Productividad Legislativa

La LXXIV Legislatura, durante el período de sesiones comprendido del Primer año de Ejercicio Constitucional, realizó sus trabajos legislativos obteniendo el siguiente resultado:

	Primer período	Segundo período	Total
Decretos	72	45	117
Acuerdos	83	68	165
Acuerdos Administrativos	338	375	713
TOTAL	493	502	995

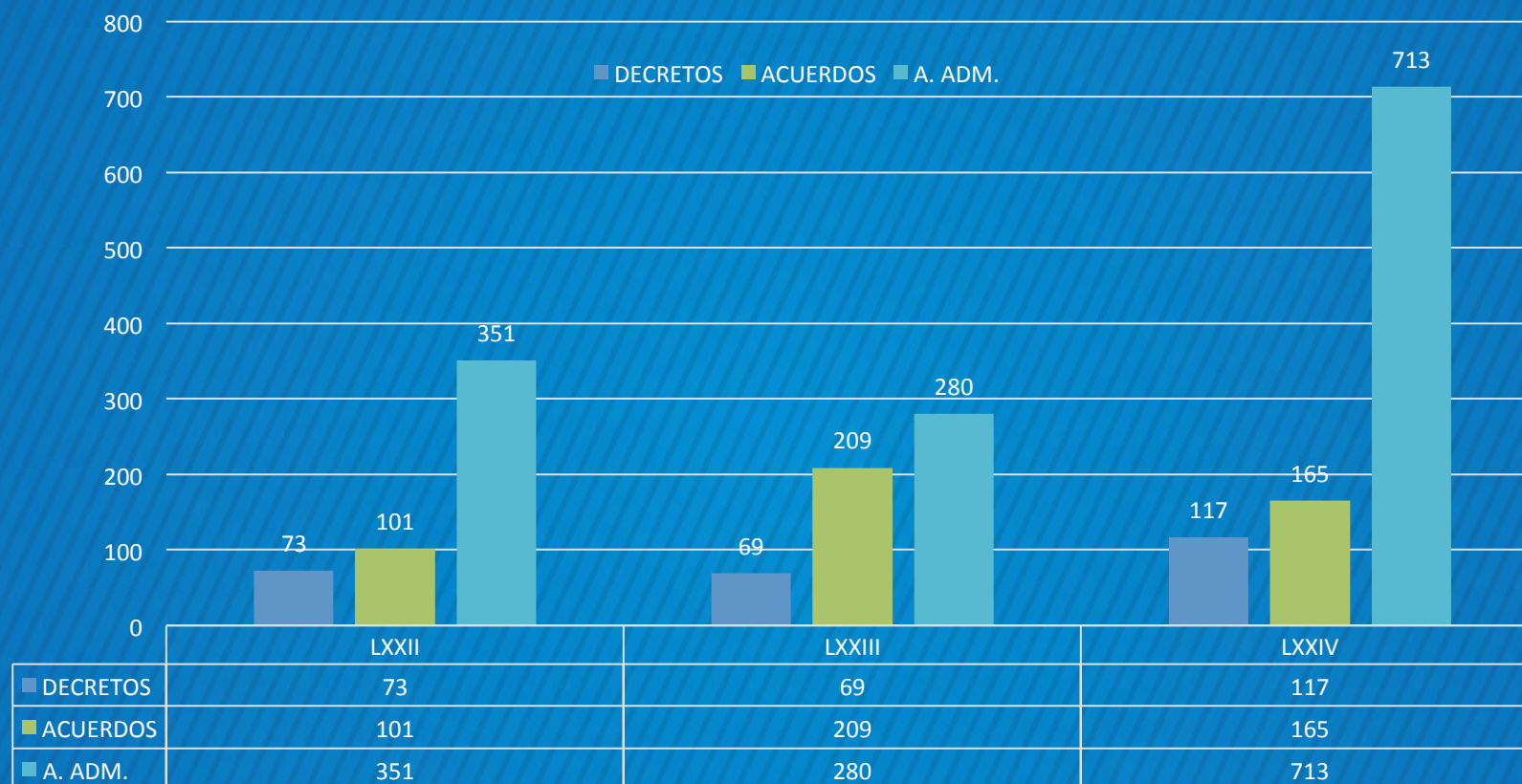
- DECRETOS.
- ACUERDOS.
- ACUERDOS ADMINISTRATIVOS.

Destacan 12 Leyes Nuevas y 62 Reformas de Leyes.

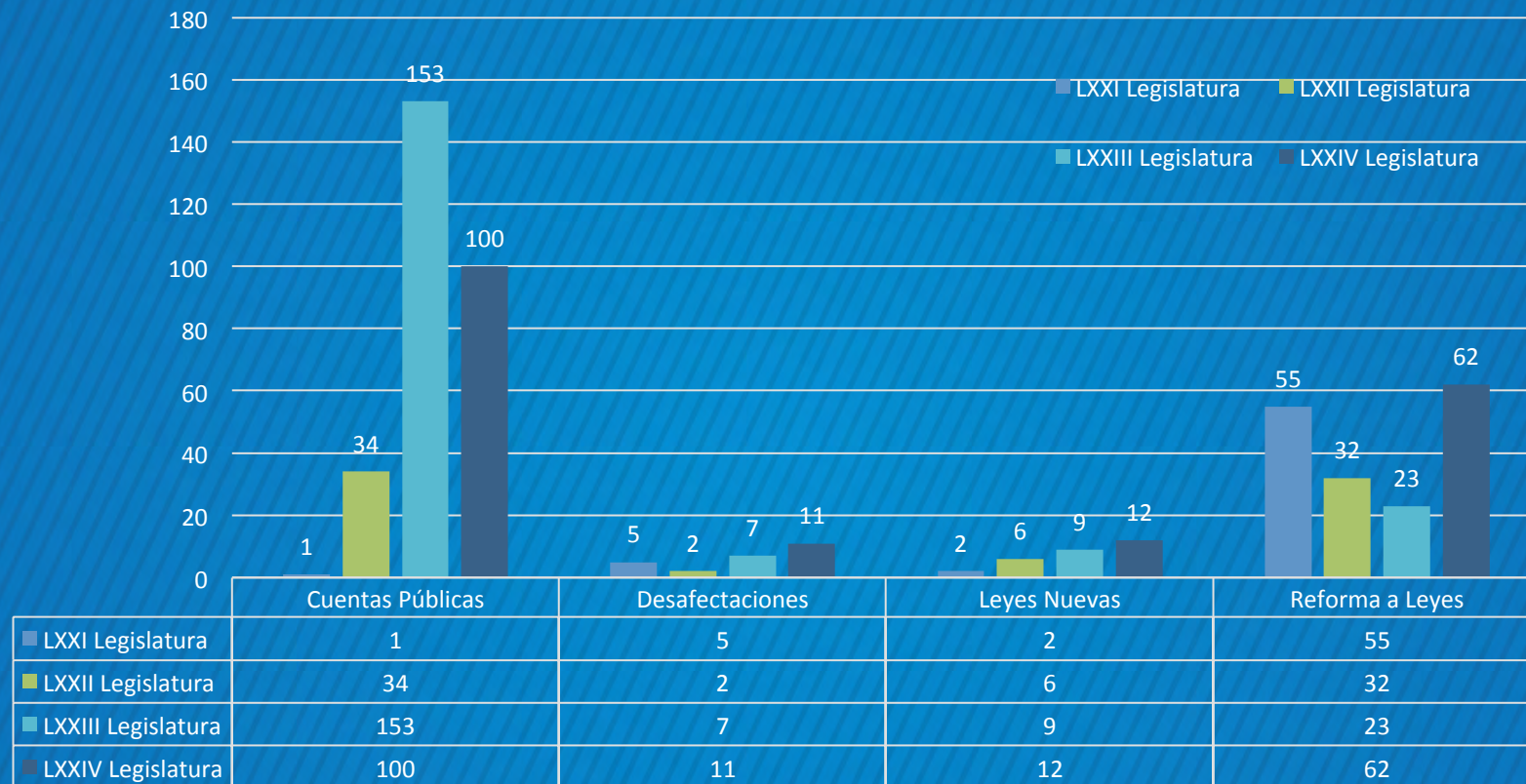
100 Cuentas Públicas y 11 Desafectaciones.

Exhortos a diferentes autoridades para gestionar la solución de diversas demandas de los nuevoleonenses.

Comparativo de Trabajo con otras Legislaturas al Primer año de Ejercicio Constitucional



Gráfica comparativa del trabajo Legislativo correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional



SE HAN RESUELTO EN ESTA LXXIV LEGISLATURA 801 EXPEDIENTES.



Asuntos Resueltos por la LXXIV Legislatura del rezago de la LXXIII Legislatura, Primer año de Ejercicio Constitucional

Expedientes Recibidos de la LXXIII Legislatura	Expedientes Resueltos	Expedientes pendientes de la LXXIII Legislatura	Expedientes dados de baja de la LXXIII Legislatura
1176	611	539	26

Asuntos turnados a las Comisiones de Dictamen Legislativo del Primer año de Ejercicio Constitucional.

Expedientes Recibidos de la LXXIII Legislatura	Expedientes Resueltos	Expedientes pendientes de la LXXIII Legislatura	Expedientes dados de baja de la LXXIV Legislatura
594	190	398	32

NOTA: Fueron dados de baja 32 expedientes legislativos conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado de Nuevo León.

ABATIMOS EL REZAGO LEGISLATIVO

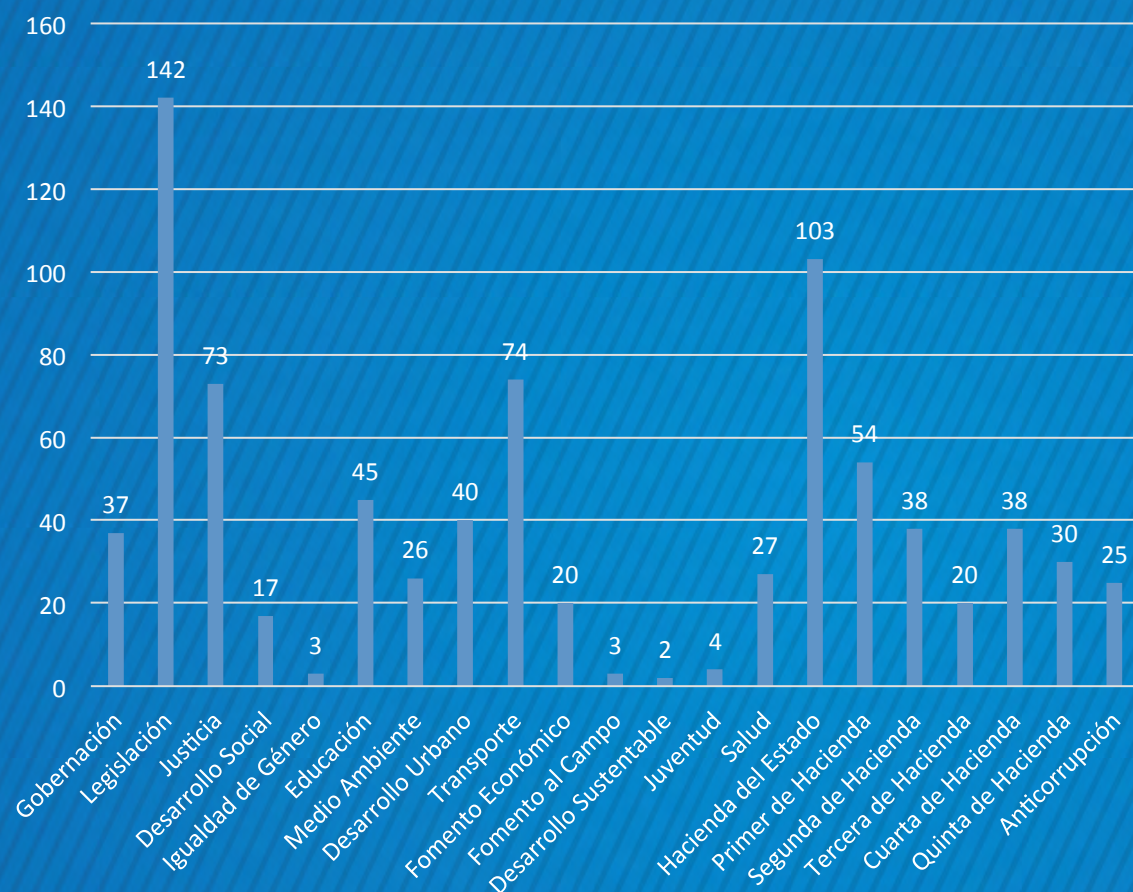
Hasta la fecha hemos recibido alrededor de dos mil expedientes entre las legislaturas anteriores y la actual, que han sido turnadas a las diversas comisiones. Nuestro compromiso fue reducir el rezago legislativo y lo hemos logrado.

Abatimos
el rezago
legislativo
50%

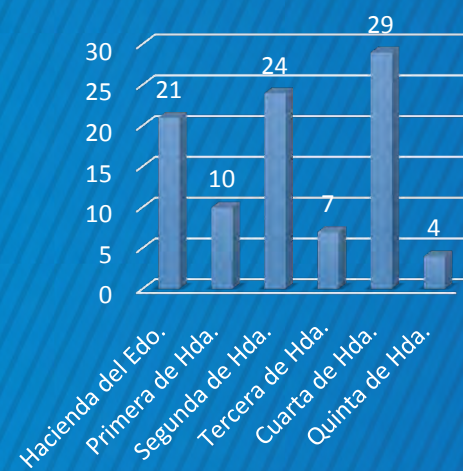


984
Expedientes
Resueltos

GRÁFICO DE ASUNTOS RESUELTOS. Primer año de Ejercicio Constitucional



Desglose de cuentas públicas resueltas por comisiones de dictamen legislativo



CUENTAS PÚBLICAS

Se han rechazado cuentas de municipios gobernados por el **PAN** como Santa Catarina (2008, 2009, 2010) y Bustamante (2010). Además hemos rechazado las cuentas de El Carmen (2009, **Nueva Alianza**), Melchor Ocampo (2009, **PRI**), Cerralvo (2008, **PRI**), Los Herreras (2009, **PRI**), entre otros.

SIN DISTINCIÓN DE PARTIDO

18

Cuentas públicas rechazadas y solicitamos a la Auditoría que inicie los procedimientos para resarcir los daños al erario.

99

**Cuentas
Públicas
Revisadas
de los
Municipios
y el Estado.**

LEYES Y REFORMAS APROBADAS

Reformamos la Ley del **TRANSPORTE**

Para que los: Menores de 5 años, Estudiantes,
Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Accedan al Transporte Público GRATIS





CALLES PAVIMENTADAS MÁS Y MEJORES LUMINARIAS Y SEGURIDAD EN LAS COLONIAS

Ley de COORDINACIÓN HACENDARIA

Los Diputados del Congreso del Estado fuimos responsables al abordar la Ley de Coordinación Hacendaria y mantuvimos la distribución de los recursos para que los municipios de Nuevo León tengan más recursos para pavimentar, bachear, luminarias, recolección de basura y seguridad.

Privilegiando la transparencia propusimos una bolsa de más de 800 millones de pesos para los municipios, con reglas claras y transparentes, para que esos recursos sean entregados mes a mes.



ACCIONES PARA 
MEJORAR NUESTROS MUNICIPIOS



¡CUMPLIMOS!

Hoy aprobamos su eliminación



RESPONSABLEMENTE, SIN DAÑAR LAS FINANZAS DEL ESTADO.

#AcciónCumplida



Ley de **Coordinación**
Hacendaria



con esta ley:

1. Desaparecerá el jineteeo de recursos a los municipios



2. Establecerá un convenio para la entrega de recursos



3. Privilegiará la eficiencia recaudatoria



4. Permitirá a los municipios recuperar sus recursos mediante el Poder Judicial



#AccionesContraElJineteeo



CON TU APOYO **DIJIMOS NO** **A LA VERIFICACIÓN VEHICULAR**

Para no afectar la economía familiar con un nuevo impuesto, los Diputados Locales del PAN logramos la eliminación de la verificación vehicular del presupuesto estatal para el 2016. Este gravamen estaba propuesto por el Gobierno del Estado.

Argumentamos que este impuesto tenía fines recaudatorios ya que no forma parte de un programa integral para mejorar la calidad del aire en Nuevo León.



Amiguito, tus Diputados del PAN luchamos para que se garanticen tus Derechos



A Vivir en Familia
en un Ambiente
Sano y de Bienestar

A la Identidad



Respeto a tus
Convicciones

Acceder a la Salud



A Expresarte

A la Vida, Supervivencia y al Desarrollo



A la Prioridad



ACCIONES POR **LA NIÑEZ DEL ESTADO**

MÁS APROVECHAMIENTO ESCOLAR a través de las Reformas a la Ley de Educativa

Grupos de no más de 30 alumnos en salones de clases es el beneficio que tendrán los nuevoleonenses, luego de que los diputados del Congreso aprobamos diversas reformas a la Ley de Educación.

Fue una votación de trascendencia histórica porque a nivel nacional ningún Estado tiene reglamentado el número de niños que como máximo deben de ocupar un aula.





Tus Diputados del PAN conseguimos que el **Gobierno del Estado** reciba recursos federales adicionales por **\$ 2 MIL MILLONES** de pesos en **2016** para mantenimiento de escuelas.



ACCIONES POR UNA
MEJOR EDUCACIÓN

APROBAMOS LA NUEVA LEY PARA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO



Esta nueva ley busca proteger el interés de la niñez al apoyar y promover la lactancia materna, las prácticas adecuadas de su alimentación y al generar condiciones que garanticen su salud y óptimo desarrollo y crecimiento.

Esta legislación va de la mano de una ley federal para dar oportunidad a la madre de familia de atender al lactante de una forma natural.



MENOS GASTO MÁS DECISIONES A TU FAVOR

Aprobamos Plan de Austeridad con **12.62%** ↓
de reducción del Presupuesto del Congreso para 2016.

**Además destinaremos 14 Millones
en apoyos a Bomberos y Cruz Roja**



**ACCIONES
DE AUSTERIDAD**

EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Tendrá como Ejes Rectores: Consejos Ciudadanos, Un Comité Coordinador, Comité de Ética Pública, Comité de Participación Ciudadana.

PREVENCIÓN



Se Conforman de Auditorías Independientes:

- A Gobierno del Estado.
- Al Poder Judicial.
- A Órganos Autónomos del Estado.
- A los Gobiernos Municipales.

INVESTIGACIÓN



Se Fortalece

- La Auditoría Superior del Estado dándole la posibilidad de realizar Auditorías en tiempo real.
- Se crea la Fiscalía Anticorrupción con plena **autonomía**

SANCIÓN



A través

- Del Tribunal de Justicia Administrativa.
- y el Poder Judicial.

- Se amplía el plazo de prescripción del delito de 3 a 7 años.
- Funcionarios obligados a realizar declaraciones de Intereses y Patrimoniales.
- Recuperación del dinero robado por funcionarios acusados de enriquecimiento ilícito.





ACCIONES POR LA TRANSPARENCIA



A casi dos años de mantenerse acéfala la Auditoría **Elegimos al Auditor Superior**

Los Diputados del Poder Legislativo de Nuevo León elegimos por unanimidad a Jorge Guadalupe Galván González como nuevo titular de la Auditoría Superior del Estado.

Después de 20 meses con una Auditoría acéfala e ignorada por la Legislatura anterior, ahora tras una votación por cédula, los legisladores dieron el aval a Galván González con 42 votos a favor.



ACCIONES POR
LA TRANSPARENCIA



QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RINDAN CUENTAS



El Congreso del Estado de Nuevo León aprobó en primera vuelta una reforma constitucional para hacer obligatoria la comparecencia ante el Poder Legislativo de los funcionarios y titulares de entidades estatales.



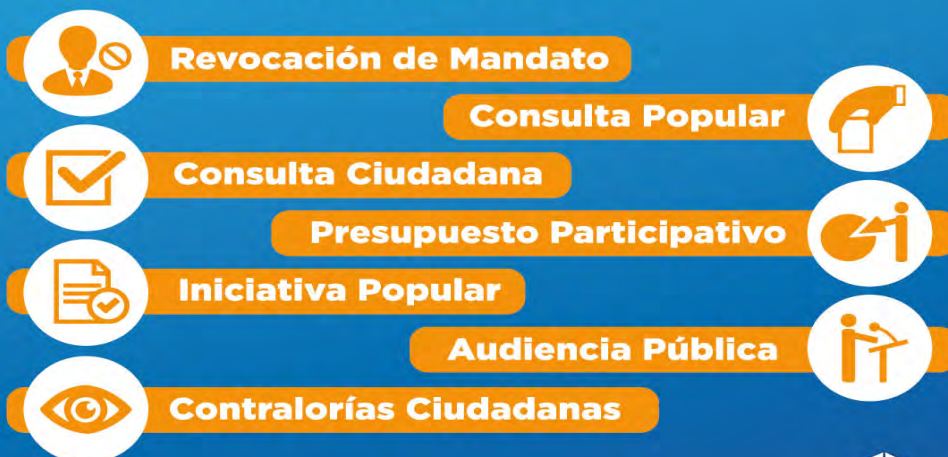
La reforma contempla la modificación al Artículo 62 de la Constitución Política del Estado en sus fracciones primera y segunda.

- El Congreso podrá hacer comparecer a cualquier servidor público para que exponga sus puntos de vista sobre asuntos de importancia sustancial de la materia y de su competencia, cuando se discuta una iniciativa de ley o decreto que les concierne.
- Iniciativa presentada por Acción Nacional.



LA DECISIÓN ES TUYA CON LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La nueva ley brinda más herramientas a los ciudadanos:



La Ley de Participación Ciudadana fue impulsada por el PAN y forma parte de nuestra Agenda Legislativa.

APROBAMOS LA NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA

La nueva ley obliga a los partidos políticos, sindicatos, universidades, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, personas físicas o morales a transparentar los recursos públicos que reciban.

La legislación tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado y con ella, se cierran los caminos a la corrupción y exige a los entes obligados a subir a la plataforma nacional de transparencia la información sobre sus recursos obtenidos del erario.



Iniciativas presentadas por parte del Grupo Legislativo



1 er Año	Iniciativas	Aprobadas	No Aprobadas	Resueltas	Pendientes
Primer período	19	4	0	4	15
Segundo período	30	9	1	10	20
Total	49	13	1	14	35

Expediente	Asunto
9506/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR EL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN COMO UNA INSTANCIA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES EN TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMPETENTES EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.
9517/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 31 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9530/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 8 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9532/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9545/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE CREA LA MEDALLA DE HONOR "SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
9568/LXXIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9727/LXXIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4,5,7,21,24,25 Y 26 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.
9742/LXXIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTICULO 187 BIS DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Expediente	Asunto
9752/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE MECANISMO ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 47 ARTÍCULOS Y 8 ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y TIENE POR OBJETO PROMOVER Y REGULAR LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLEN LOS FACILITADORES EN LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLEN LOS FACILITADORES EN LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS Y LA CREACIÓN DE CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PÚBLICOS Y PRUBADOS ORIENTADOS A LA SOLUCIÓN COLABORATIVA Y PACIFICA DE CONTROVERSIDA EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN ESTE REORDENAMIENTO, SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PUBLICO Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9787/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21 BIS 12-BIS, 21 BIS 12-C, 21 BIS 12-D, 21 BIS 12-E Y 21 BIS 12-F DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9789/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 1074 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA QUE LOS JUECES ORALES PUEDAN CONOCER DE LOS INCIDENTES DE REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA CUANDO EL PRINCIPAL HAYA SIDO TRAMITADO BAJO ESA VÍA.
9805/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
9809/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL NOMBRE DEL CAPITULO IX DEL TITULO TERCERO Y EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
9875/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 263 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9876/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN III Y 8 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9887/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 296 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ALLANAMIENTO DE MORADA.
9906/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTICULO 221, POR MODIFICACIÓN AL ARTICULO 224 Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTICULO 265 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Expediente	Asunto
9911/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN POR ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9914/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9915/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTICULO 27, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTICULO 28 Y ADICIÓN DE 2 PÁRRAFOS AL ARTICULO 31 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
9918/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE QUEDE PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN POR TATUAJES VISIBLES O NO VISIBLES, ASÍ COMO MARCAS O MODIFICACIONES.
9919/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN II Y VII DEL ARTICULO 6, MODIFICACIÓN DEL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 18, ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 19, ADICIÓN DEL CAPITULO VII DENOMINADO "DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS SOLICITADO VÍA INTERNET" DENTRO DEL TITULO TERCERO QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 53 BIS, 53 BIS 1, 53 BIS 2 Y 53 BIS 3, MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 54, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTICULO 56, ADICIÓN DE 2 PÁRRAFOS AL ARTICULO 58, MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 79, MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 86 Y ADICIÓN DEL ARTICULO 108 BIS., DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9922/LXXIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1807 AL 1831 DEL CAPITULO IDENTIFICADO COMO DE LAS OBLIGACIONES QUE NACEN DE LOS ACTOS ILÍCITOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9924/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTICULO 24 BIS, EL ARTICULO 143 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
9927/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9834/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, Y 104 FRACCIÓN III INCISO G) AMBOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9928/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XXV Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTICULO 10, ADICIÓN DEL ARTICULO 288 BIS, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 341 Y ADICIÓN DE LOS INCISOS D) Y E) DEL ARTICULO 342, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 52 Y ADICIÓN DEL ARTICULO 53 BIS, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Expediente	Asunto
9841/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN VII DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9842/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XXII DEL ARTICULO 63, LA FRACCIÓN XX DEL ARTICULO 85 Y POR ADICIÓN DE UN DOCEAVO PÁRRAFO DEL ARTICULO 87, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9843/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
9855/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9861/LXXIV	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 18 BIS, 18 BIS I, 18 BIS II, 18 BIS III, 18 BIS IV DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NUEVO LEÓN.
9932/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 269 Y EL ARTICULO 277 POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON CARÁCTER DE URGENTE
9933/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTICULO 33 FRACCIÓN VII, POR ADICIÓN DE PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 162, AMBOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
9939/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XII Y SE DEROGA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 3, DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 4, MODIFICACIÓN DEL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFOS Y DEROGACIÓN DEL TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 5, DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
9957/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTICULO 23 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DATOS QUE DEBERÁ CONTENER LOS REGISTROS DE LA SECCIÓN PRIMERA.
9998/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 2 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PRECISAR QUE UN SERVIDOR PUBLICO PUEDE SER SANCIONADO EN CASO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CUANDO QUE HAYA SOLICITADO LICENCIA, HUBIERE RENUNCIADO AL CARGO O HAYA CONCLUIDO EL PERÍODO PARA EL QUE FUE ELECTO O DESIGNADO, PARA QUE NO HAYA RESQUICIOS EN LA LEY QUE PERMITAN QUE EN ESTOS SUPUESTOS NO SE SANCIONE DEBIDAMENTE UN CASO DE CORRUPCIÓN.
10000/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 63,85 FRACCIÓN V Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTICULO 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN.

Expediente	Asunto
10010/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIONES X, XI, XII, ARTICULO 94 FRACCIONES II Y III, MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL TITULO DECIMO PRIMERO ARTICULO 154 AMBOS PÁRRAFOS, ARTICULO 155 FRACCIONES I, II, III, IV Y VI, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
10024/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES V Y VI Y LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII EN EL ARTICULO 989 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 1812 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
10041/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IV AL ARTICULO 2 Y DE LAS FRACCIONES III, IV Y V AL ARTICULO 145 RECORRIÉNDOSE SUBSECUENTEMENTE LAS DEMÁS FRACCIONES DE DICHO ARTICULO.
10043/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE NO EXISTA UNA FACULTAD DISCRECIONAL DE LA AUTORIDAD ESTATAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.
10060/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMERO Y ULTIMO DE LA FRACCIÓN XIII, DEL ARTICULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
10074/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.
10075/LXXIV	PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
10092/LXXIV	INICIATIVA A FIN DE QUE ESTE H. CONGRESO LA HAGA SUYA Y SE PRESENTA ALA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN COMO PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIÓN UN CAPITULO V, DENOMINADO "TARIFAS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ESTUDIANTES", ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 21 BIS, 21 BIS 1 Y 21 BIS 2 DE LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.
10104/LXXIV	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO COMPATIBLE CON LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EL USO DE INDUSTRIAS LIMPIAS, COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO EL USO DE INDUSTRIAS LIMPIAS, COMPATIBLES CON EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL ESTADO.
10108/LXXIV	MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA E REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTICULO 35 BIS A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A IMPLEMENTARON DE VAGONES EXCLUSIVOS PARA MUJERES Y DE GRUPOS VULNERABLES.

Actividades Relevantes *H. Congreso del Estado*

Instalación de la LXXIV legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, del
Primer Período de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional



❖ **SESIÓN SOLEMNE PARA QUE EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ,
RINDA SU VI INFORME DE GOBIERNO**



❖ **TOMA DE PROTESTA DEL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**



❖ **SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL “62° ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO.**



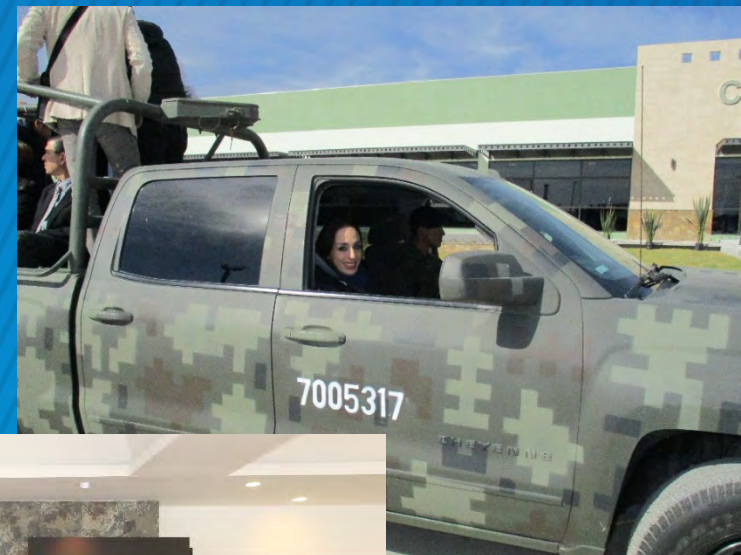
❖ **SEMINARIO PARA CONGRESISTAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.**



- ❖ **REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN LA TOMA DE PROTESTA DEL R. AYUNTAMIENTO DE BUSTAMANTE Y PRESENTE EN LA DE LOS MUNICIPIOS DE LAMPAZOS DE NARANJO Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.**



❖ VISITA A LA SÉPTIMA ZONA MILITAR



❖ **CONMEMORACIÓN DE “EL DÍA INTERNACIONAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO”, Y DEVELACIÓN DE LA PLACA QUE CONTIENE LAS HUELLAS PALMARES DE LA SEÑORA SIMONE GELMAN PASHULSKI.**



❖ **INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**



❖ ***“DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.***



Las mujeres trabajadoras que dadas las circunstancias se han sumado al aporte económico de sus familias... las jefas de familia que con valor, pero sobre todo con amor, han sabido salir al frente dando la lucha a las dificultades y los obstáculos.



Desde tribuna reconozco, la lucha incansable de todas nosotras, hemos logrado avances importantes en la equidad de género, al demostrar que podemos con diversas facetas y que somos capaces de trabajar al parejo de los hombres.

“Donativo a la Cruz Roja Mexicana I.A.P.”.



“Donativo al Patronato de Bomberos de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, A. C.”.



- ❖ ***“TOMA DE PROTESTA DEL COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO Y DEL COMISIONADO CIUDADANO SUPERNUMERARIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.***



❖ PARTICIPANDO COMO JURADO PARA LA SELECCIÓN DEL SEXTO PARLAMENTO INFANTIL 2016



Agradezco el interés y la participación a todos los niños y niñas que formaron parte de este evento donde demostraron ser agentes de cambio.

❖ **COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE LAS QUE FORMO PARTE**

➤ **DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PRESIDENTA**





➤ **TRANSPORTE - VOCAL**



➤ **ANTI-CORRUPCIÓN –VOCAL**



➤ **TERCERA DE HACIENDA - VOCAL**



➤ **IGUALDAD DE GENERO - VOCAL**



➤ **DESARROLLO SUSTENTABLE - VOCAL**



ASISTENCIAS AL PLENO Y COMISIONES

100 %
Asistencia

MES	FALTA
SEPTIEMBRE 2015	0
OCTUBRE 2015	0
NOVIEMBRE 2015	0
DICIEMBRE 2015	0
ENERO 2016	0
FEBRERO 2016	0
MARZO 2016	0
ABRIL 2016	0
MAYO 2016	0

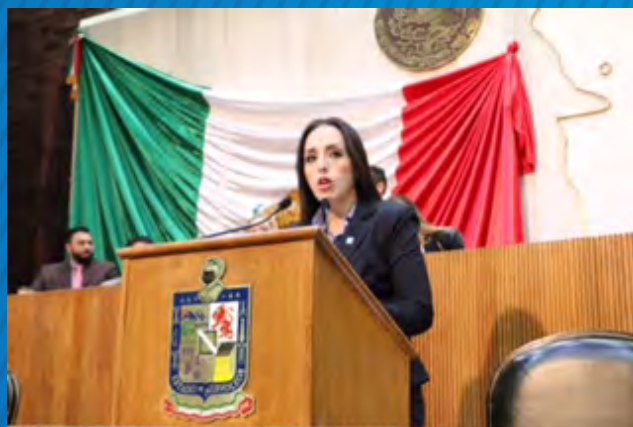


❖ PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS PRESENTADOS

Puntos de Acuerdos presentados en el Pleno por la Diputada Mercedes Catalina García Mancillas						
LXXIV Legislatura 2015 - 2018						
Acuerdo Administrativo		A dónde fue turnado	Votación			Asunto
Núm .	Fecha			A Favor	En Contra	
615	16-mar-2016	Pleno del Congreso	Unanimidad	22	...	...
La LXXIV Legislatura exhorta a la Auditoría Superior del Estado para que realice una auditoría especial al programa de empleo temporal en el periodo de diciembre 2015-enero 2016 del municipio de Juárez Nuevo León.						



Expediente	Presentado	Fecha	Asunto	Comisión
9842	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	09 de diciembre del 2015	Presenta iniciativa de reforma por modificación a la fracción XXII del artículo 63, la fracción XX del artículo 85 y por adición de un doceavo párrafo del artículo 87, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en materia de Derechos Humanos y se turna con carácter de urgente.	Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales
9843	Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	09 de diciembre del 2015	Escrito mediante el cual presenta iniciativa de reforma por derogación adición y modificación a diversos artículos de la ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se turna con carácter de urgente.	Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos



➤ **ACTIVIDADES EN EL DISTRITO**

La Confianza que tú me brindaste hace un año, he conseguido agradecerla a base de hechos.



➤ **RECORRIDOS**

En campaña te prometí regresar y siguiendo el ejemplo de las buenas prácticas del PAN de San Nicolás, cumplo visitando nuevamente las colonias de mi Distrito, escuchando tus necesidades es la mejor manera de resolverlas.



En continuo contacto con la ciudadanía dentro de nuestros recorridos hemos celebrado, las festividades navideñas, día del niño, día de las madres, día del padre entre otros, compartiendo la alegría de nuestros vecinos, en diferentes colonias de San Nicolás.

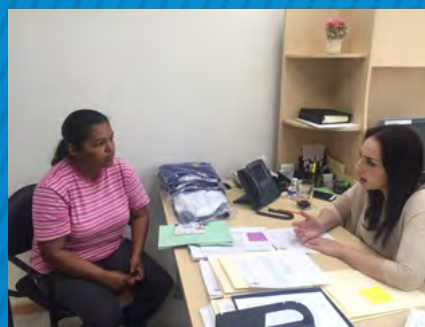


Asimismo llevamos a cabo reuniones con vecinos escuchando sus peticiones y realizando gestorías ante las distintas Autoridades.



➤ ***APOYO SOCIAL***

Dando atención a las necesidades de las Familias Nicolaítas en situación de vulnerabilidad, se han entregado diversos apoyos.



➤ **BECAS**

Impulsando siempre la formación profesional educativa de nuestros jóvenes se apoyó con becas del 50 % en los pagos de rectoría y en cuota interna de las Preparatorias y Facultades de la UANL, a más de 1,400 alumnos. Así como a estudiantes de Postgrado y becados en el Extranjero.

